

## INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN EN:

### FREMM

FEDERACIÓN REGIONAL DE  
EMPRESARIOS DEL METAL DE  
MURCIA



.....

C/ del Metal, 4  
30009 Murcia  
T. 968 931402  
[www.fpdual.fremm.es](http://www.fpdual.fremm.es)  
estibaliz@fremm.es

.....



**FREMM**  
Federación Regional  
de Empresarios del Metal

# HAZTE DUAL Y CANTA VICTORIA

**Incorpora savia nueva a tu empresa**

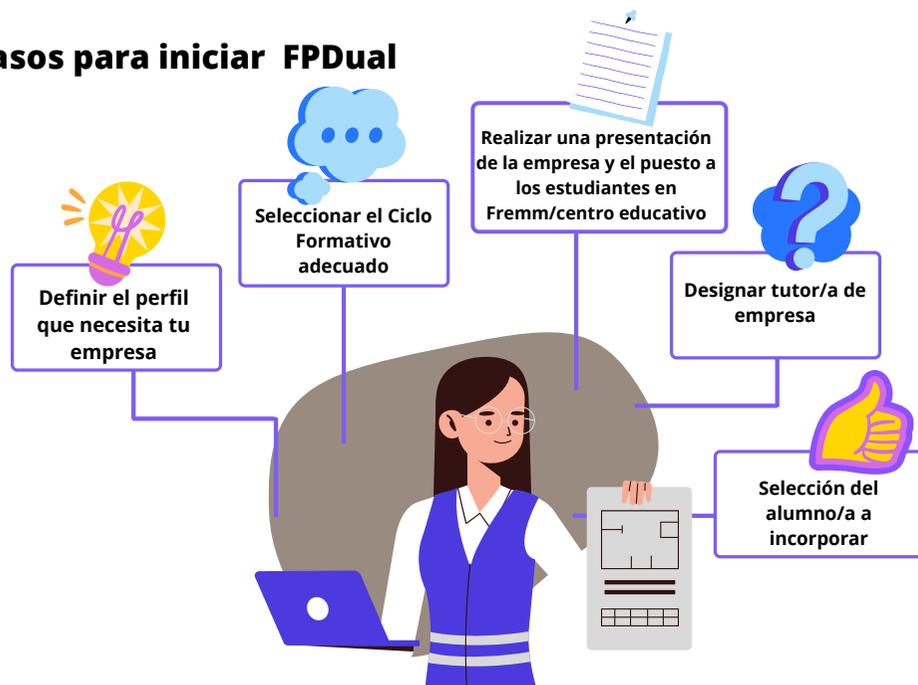
Región de Murcia FP Formación Profesional Región de Murcia Consejería de Educación FP Formación Profesional Unión Europea Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro

**FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL**  
Servicio asesoramiento a empresas

## Fremm pone a tu disposición un asesor/a técnico para

Ayudarte a conocer las ventajas de este tipo de formación, explicarte cómo funciona y darte soporte técnico en todo el proceso.

### Pasos para iniciar FPDual



### ¿Qué obligaciones tiene la empresa?

- Becar al alumnado con el 80% del IPREM mensual, prorrateado en función de las horas de formación en la empresa. Actualmente **463,22€ para 40 horas/semana**.
- Dar de alta en la Seguridad Social al alumno/a, conforme a lo establecido en el R.D. 1493/2011, de 24 de octubre, (BOE del 27 de octubre). Se les dará de alta como Becarios/as, Practicas Curriculares con el código de cotización 9928 **estando bonificada al 100%** y por tanto tiene coste 0 € para la empresa.
- No existe obligación de cotizar por desempleo, Fondo de Garantía Salarial ni formación profesional
- **Nombrar tutor/a** perteneciente al personal de la empresa que se ocupe de la formación del alumnado.
- **Seguir el programa formativo** acordado con el/la tutor/a del centro educativo.

## Ventajas para tu empresa

- **Los alumnos/as aprenden trabajando, interiorizando los procesos y la cultura de la compañía**, adquiriendo así la experiencia que necesita la empresa, enriqueciendo el potencial del equipo humano.
- Más competitividad.
- Menos costes. Se reducen los costes en los procesos de selección, formación e integración en la plantilla.
- Más estabilidad. Facilita el relevo generacional.
- Más responsabilidad social.

## Características de la FPDual

- Duración de la formación práctica en la empresa: 660-800h del total del Ciclo Formativo (2000h) mín. 33%
- Máximo jornada del estudiante de 8h/día, y 2,5 horas durante el periodo formativo en el centro.
- Visitas de seguimiento en el centro educativo obligatorias para los/las estudiantes.
- Los/las estudiantes dispondrán de las vacaciones del ciclo formativo.
- Periodo de formación práctica :



**Duración total Ciclo Formativo: 2000h**  
Fechas lectivas: septiembre 2022/ junio 2023  
Vacaciones agosto y festivos escolares

Septiembre

Enero\*

Junio

**primer curso**

Septiembre

Marzo

Junio

**segundo curso**

\*Durante el calendario lectivo en el centro formativo, el máximo horas de trabajo al día será de 2,5 horas

\*En segundo curso, a partir de marzo hasta junio, podrá realizar 8h/día

\*CUALQUIER OTRA CALENDARIZACIÓN DEBERÁ SER ADMITIDA POR SOLICITUD DE PROYECTO FPDUAL A LA CONSEJERIA DE EDUCACIÓN